

CORRESPONSABLES CULTURAL

El Plan Corresponsables cultural es el desarrollo de una serie de servicios relacionados con el cuidado de menores cuyo fin es favorecer la corresponsabilidad y facilitar la conciliación de las familias empadronadas en Guadalajara con hijas e hijos de 0 años hasta 16 años (inclusive), buscando equilibrar el tiempo laboral, familiar y personal y fomentando a su vez el deporte, la cultura y la igualdad.

Se pueden acoger al Plan todas las familias empadronadas en Guadalajara, teniendo prioridad:

- ✓ Familias monomarentales y monoparentales
- ✓ Víctimas de violencia de género
- ✓ Mujeres en situación de desempleo
- ✓ Mujeres mayores de 45 años
- ✓ Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados
- ✓ Aquellas rentas inferiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional (Declaración de la Renta)

Al contar el servicio con 20 plazas para las/os niñas/os, los criterios prioritarios arriba citados, se tendrán en cuenta para el acceso preferente de las/os menores.

Para el acceso al recurso se formará una bolsa a la que será necesario inscribirse.

¿QUE ES EL PLAN CORRESPONSABLES CULTURAL?

La principal finalidad de este servicio es proporcionar cuidado de menores de 0 hasta 16 años para permitir la conciliación y la participación de los progenitores/as en actividades culturales: acudir teatro y/o cine, eventos culturales tales como conciertos, conferencias, talleres, cursos, etc., mientras sus hijas/os disfrutan de actividades dirigidas a transmitirles los valores y la diversidad cultural.

Las actividades se desarrollarán en el siguiente horario:

- De jueves a domingo de 18:00 a 23:00h

Lugar: **Centro Social Casas del Rey**, Calle Luis Ibarra Landete, 6,

N.º máx participantes: 20 niños/as.

El servicio contará con 2 monitoras/es con formación y experiencia profesional que realizarán actividades de naturaleza lúdica y educativa tales como: juegos educativos, talleres de manualidades, actividades multiculturales, etc.

¿COMO ACCEDER AL SERVICIO?

- ✓ Rellena instancia [1115/3](#) (hipervínculo) para inscribirte en la Bolsa.
- ✓ Presentación de la solicitud:
- ✓ Presencialmente con cita previa en el Registro General del Ayuntamiento de Guadalajara (C/ Mayor 1/7) teléf. 949 88 70 70 o bien en el registro de cualquier Administración Pública, Oficinas de Correos y Oficinas de Asistencia en materia de registros.
- ✓ Electrónicamente adjuntando el modelo de solicitud en la sede electrónica de este ayuntamiento.

La presentación de la solicitud autoriza al Ayuntamiento de Guadalajara a consultar el Padrón municipal.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Documentación a adjuntar:

- ✓ Documentación acreditativa de la actividad cultural: entrada cine y/o teatro, justificante de asistencia, recibo pagado de talleres y/o cursos, etc.
- ✓ Fotocopia del DNI/NIF/NIE/Pasaporte de padre, madre o tutores.
- ✓ Fotocopia del Libro de Familia.

Documentación opcional a adjuntar para acreditar alguno de los requisitos prioritarios:

- Certificado de condición de víctima de violencia de género y/o denuncia
- Sentencia de separación y/o convenio regulador.
- Informes médicos, sin proceden.
- Mujeres en situación de desempleo
- Unidades familiares con cargas relacionados con cuidados